

Leído
10/7/2019
@



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones
"Año de la Innovación y la Competitividad"

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS, EN TORNO A CONTRATOS DE VENTA DE TERRENOS, PROCEDENTES DEL PODER EJECUTIVO, SUSCRITOS ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y PARTICULARES.

En su reunión de fecha 3 de julio del año en curso, esta Comisión estudió contratos de venta de terrenos, suscritos entre el Consejo Estatal del Azúcar (CEA) y la Administración General de Bienes Nacionales, en representación del Estado dominicano, los cuales fueron remitidos por el Poder Ejecutivo, para su análisis. Los contratos aprobados fueron los siguientes:

1.- CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, DE FECHA 28 DE MAYO DE 1996, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE BIENES NACIONALES Y EL SEÑOR PEDRO PABLO BARCACER TEJADA, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO CON EL OFICIO No. 5371, DEL 16 DE JUNIO DE 2006. EXPEDIENTE No. 00342-2006-SLO-SE, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

"Una porción de terreno, con un área de MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS PUNTO OCHENTA Y CUATRO (1,416.84) METROS CUADRADOS, porción A, del Distrito Catastral No. 18, del municipio de San Cristóbal, Lote No. 19, Manzana K, ubicada en la sección de Najayo, con las siguientes delimitaciones: Al Norte, solar No. 18; al Sur, calle NEMROD; al Este, calle JAVÁN; y al Oeste, solar No. 20. El precio convenido y pactado para esta venta ha sido pactado por la suma de SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS PESOS DOMINICANOS CON 20/100 (RD\$77,926.20), a razón de cincuenta y cinco pesos dominicanos con 00/100 (RD\$55.00) el metro cuadrado".

2.- CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2004, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE BIENES NACIONALES Y LOS SEÑORES EDISON ANÍBAL RIVAS PIETRERA Y RAFAEL ANÍBAL RIVAS PIETRERA, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO CON EL OFICIO 14125, DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2007, EXPEDIENTE No. 04232-2007-SLO-SE, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones
"Año de la Innovación y la Competitividad"

"Una porción de terreno, con una extensión superficial de MIL SETENTA Y TRES PUNTO NOVENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (1,073.99) METROS CUADRADOS, dentro del ámbito de la Parcela No. 110-Porción 780, del Distrito Catastral No. 4, del Distrito Nacional, ubicada en el Ensanche Quisqueya, con los siguientes linderos: Al Norte, parcela No. 110-REF.-780 (resto); al Sur, parcela No. 110-Ref.-780 (resto); al Este, parcela No. 110-Ref.-780 (resto); y al Oeste, parcela No. 110-Ref.-780 (resto). El precio convenido y pactado entre las partes ha sido por la suma de NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS DOMINICANOS CON 50/100 (RD\$9,397,412.50), a razón de ocho mil setecientos cincuenta pesos dominicanos con 00/100 (RD\$8,750.00) el metro cuadrado".

3.- CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2006, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL CONSEJO ESTATAL DEL AZÚCAR (CEA) Y EL SEÑOR MIGUEL SANDOVAL, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO CON EL OFICIO No. 3158, DE FECHA , EXPEDIENTE No. 03320-2007-PLO-SE, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

"Una porción de terreno, con una extensión superficial de DOCE PUNTO OCHENTA Y SEIS (12.86) TAREAS NACIONALES, ubicadas dentro del ámbito de la Parcela No. 51 (Parte), D.C. No. 30, Lote No. 22, del Distrito Nacional, Sección El Naranjo, Proyecto Celia Cruz, con los siguientes linderos: Al Norte, Lote No. 21; al Este, camino; al Sur, Lote No. 25; y al Oeste, Lote No. 23. El precio convenido y pactado ha sido por la suma de NOVENTA MIL VEINTE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$90,020.00), o sea, a razón de siete mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$7,000.00) el metro cuadrado."

4.- CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, DE FECHA 7 DE JUNIO DE 2004, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL CONSEJO ESTATAL DEL AZÚCAR (CEA) Y LA SEÑORA RITA ALEXANDRA OGANDO CAMINERO, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO CON EL OFICIO No. 2145 DE FECHA 6 DE MARZO DE 2007, EXPEDIENTE No. 03151-2007-PLO-SE, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones
"Año de la Innovación y la Competitividad"

"Una porción de terreno con una extensión superficial de MIL OCHOCIENTOS (1,800.00) METROS CUADRADOS, ubicadas dentro del ámbito de la Parcela No. 7 (Parte), D. C. No. 1, del municipio Ramón Santana, sección Cumayasa, lugar Proyecto Las Sardinias, manzana No. 21, solar No. 9, con los siguientes linderos: Al Norte, calle; al Este, solar No. 8; al Sur, calle; y al Oeste, solar No. 10. El precio convenido y pactado entre las partes para esta venta ha sido por la suma de QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$540,000.00), a razón de trescientos pesos dominicanos con 00/100 (RD\$300.00) el metro cuadrado."

Esta Comisión, luego de comprobar la ubicación de las zonas y parcelas de estos terrenos, verificar los términos descriptivos de los inmuebles, fechas, firmas y la documentación que acompaña cada contrato y sus respectivos precios de venta, **HA RESUELTO: rendir informe favorable a los cuatro (4) expedientes descritos**, tal como fueron remitidos del Poder Ejecutivo. A la vez que se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

POR LA COMISIÓN:

ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES
Presidente

CHARLES MARIOTTI TAPIA
Vicepresidente

AMARILIS SANTANA CEDANO
Secretaria

AMÍLCAR JESÚS ROMERO P.
Miembro

ADRIANO SÁNCHEZ ROA
Miembro

JOSÉ HAZIM FRAPPIER
Miembro

PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO
Miembro



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES

LISTADO DE CONTRATOS DE VENTA DE TERRENOS, PARA SER ANALIZADOS EN LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS EL MIÉRCOLES 3 DE JULIO DE AÑO 2019.

1. CONTRATO DE VENTA, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAFAEL HUMBERTO ALMONTE MORROBEL, EL SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 88,069.34 METROS² EQUIVALENTE A 140.06 TAREAS, UBICADO DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO. 34 (PARTE), D.C. NO.21, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR PROYECTO SALAMANCA II, VALORADO EN RD\$700,151.25, CONTRATO SUSCRITO EN FECHA MARTES, 27 DE ENERO DE 2004. OFICIO (9650-2006). EXP. NO. 00685.
2. CONTRATO DE VENTA, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR PEDRO PABLO BARCACER TEJADA, EL SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 1,416.84 METROS² EQUIVALENTE A 2.25 TAREAS, UBICADO DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA PORCIÓN A, DEL D. C. NO. 18, DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL VALORADO EN RD\$77,926.20, CONTRATO SUSCRITO EN FECHA MARTES, 28 DE MAYO DE 1996. OFICIO (5371-2006). EXP. NO. 00342.
3. CONTRATO DE VENTA, ENTRE Y LOS SEÑORES EDISON ANÍBAL RIVAS PIETRERA, FRANKLIN TEMISTOCLES RIVAS PIETRERA Y RAFAEL ANÍBAL RIVAS PIETRERA, QUIEN A SU VEZ ACTUA EN REPRESENTACIÓN DEL SEÑOR FRANKLIN TEMISTOCLES RIVAS PIETRERA, EL SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 1,073.99 METROS² EQUIVALENTE A 1.71 TAREAS , UBICADO DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.110-REF-780, DEL D.C. NO.4, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL ENSANCHE QUISQUEYA, VALORADO EN RD\$9,397,412.50, CONTRATO SUSCRITO EN FECHA VIERNES, 18 DE JUNIO DE 2004. OFICIO (14125-2007). EXP. NO. 04232.
4. CONTRATO DE VENTA, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MIGUEL SANDOVAL, EL SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 8,086.37 METROS² EQUIVALENTE A 12.86 TAREAS, UBICADO DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.51 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.30, LOTE 22 DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN EL NARANJO, LUGAR PROYECTO CELIA CRUZ, VALORADO EN RD\$9,002,000.00, CONTRATO SUSCRITO EN FECHA MARTES, 29 DE AGOSTO DE 2006. OFICIO (3158-2007). EXP. NO. 03320.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES

LISTADO DE CONTRATOS DE VENTA DE TERRENOS, PARA SER ANALIZADOS EN LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS EL MIERCOLES 3 DE JULIO DE AÑO 2019.

5. CONTRATO DE VENTA, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA LUISA MARINA RUIZ BÁEZ, EL SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 9,563.65 METROS² EQUIVALENTE A 15.21 TAREAS, UBICADO DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.18, DEL D.C. NO.21, PORCIÓN 21-D, DEL DISTRITO NACIONAL, PROYECTO EL CRUCE, VALORADO EN RD\$121,680.00, CONTRATO SUSCRITO EN FECHA MARTES, 27 DE JULIO DE 2004. OFICIO (13522-2007). EXP. NO. 04200. CEA

6. CONTRATO DE VENTA, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA RITA ALEXANDRA OGANDO CAMINERO, EL SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 1,800.00 METROS² EQUIVALENTE A 2.86 TAREAS, UBICADO DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.7 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.1, DEL MUNICIPIO DE RAMON SANTANA, SECCION CUMAYASA, LUGAR PROYECTO LAS SARDINAS, MANZANA NO.21, SOLAR NO.09, VALORADO EN RD\$540,000.00, CONTRATO SUSCRITO EN FECHA LUNES, 07 DE JUNIO DE 2004. OFICIO (2145-2007). EXP. NO. 03151. CEA

7. CONTRATO DE VENTA, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA CELESTE PORRO, EL SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 1,584.52 METROS² EQUIVALENTE A 2.52 TAREAS, UBICADO DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.7 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.1, DEL MUNICIPIO RAMON SANTANA, LUGAR CUMAYASA, DE LA PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORIS, VALORADO EN RD\$253,523.20, CONTRATO SUSCRITO EN FECHA MARTES, 15 DE AGOSTO DE 2006. OFICIO (1992-2007). EXP. NO. 03018. CEA

8. CONTRATO DE VENTA, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR OPINIO ANTONIO DIAZ VARGAS, EL SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 7,318.40 METROS² EQUIVALENTE A 11.64 TAREAS, UBICADO DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.10, PTE, D. C. NO.11, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION PALMAREJO, LUGAR PROYECTO DE LOTIFICACION CENICA, PORCION NO.28, VALORADO EN RD\$81,480.00, CONTRATO SUSCRITO EN FECHA MARTES, 15 DE AGOSTO DE 2006. OFICIO (1991-2007). EXP. NO. 03002. CEA



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES

LISTADO DE CONTRATOS DE VENTA DE TERRENOS, PARA SER ANALIZADOS EN LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS EL MIÉRCOLES 3 DE JULIO DE AÑO 2019.

9. CONTRATO DE VENTA, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR PASTOR DIAZ PEÑA, EL SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 12,370.82 METROS² EQUIVALENTE A 19.67 TAREAS, UBICADO DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.91 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.23, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LA VICTORIA, PROYECTO DE LOTIFICACION DE PARCELAS AGROPECUARIAS SAN JOAQUIN, LOTE NO.12, VALORADO EN RD\$108,185.00, CONTRATO SUSCRITO EN FECHA VIERNES, 13 DE OCTUBRE DE 2006. OFICIO (1990-2007). EXP. NO. 02940. *CEA*
10. CONTRATO DE VENTA, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA CAROLIN JISSEL FONFRIAS AVELINO, EL SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 4,716.48 METROS² EQUIVALENTE A 7.50 TAREAS, UBICADO DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.33 DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 8, DE DISTRITO NACIONAL, LUGAR, PROYECTO LA LAGUNA I, II, PORCION 58-A, VALORADO EN RD\$52,500.00, CONTRATO SUSCRITO EN FECHA MARTES, 22 DE JUNIO DE 2004. OFICIO (10109-2007). EXP. NO. 03934. *CEA*

/jm